



ASUNTO: Comunicado importante
Aviso de Privacidad y Protección de los
Datos Personales de nuestros alumnos

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA Y TUTORES.

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 48, reafirmamos nuestro compromiso con la protección y el manejo transparente de la información personal de nuestra comunidad. Por ello, y en cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), ponemos a su disposición nuestro **Aviso de Privacidad Integral**.

Este documento describe de manera clara y detallada cómo recabamos, utilizamos, protegemos y manejamos los datos personales de nuestros alumnos y tutores en las actividades académicas, administrativas y de comunicación.

Para continuar con los servicios educativos y administrativos, es indispensable que **acepten los términos de este aviso a través del siguiente formulario:**

- <https://forms.gle/eJucsymsMSMgXnim6>

Pueden consultar el Aviso de Privacidad Integral completo en el siguiente enlace:

- https://uemstis.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/quienesSomos/archivosDescarga/AVIS_O DE PRIVACIDAD DGETI 2025.pdf
- https://uemstis.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/quienesSomos/documentosPDF/AVIS_O PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DGETI Planteles.pdf

Derechos ARCO.

Ustedes tienen derecho a:

- **Acceder** a sus datos personales en nuestra posesión.
- **Rectificarlos** en caso de ser incorrectos o estar desactualizados.
- **Cancelar** su uso cuando consideren que no se manejan conforme a la ley.
- **Oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para ejercer estos derechos, pueden presentar una solicitud ante la Unidad de Transparencia de la SEP, ubicada en: Calle Donceles 100, Planta Baja, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México. O a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx

Agradecemos de antemano su atención y colaboración para cumplir con este importante requerimiento. Estamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

CBTis No. 48

LEYENDA DE CONFIDENCIALIDAD De conformidad con el inciso a) del Artículo 57 del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre del 2021. La información contenida en correos institucionales es de carácter confidencial y su tratamiento es con estricta observancia a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

